Comité de Evaluación – Acta de Evaluación
COMPARACIÓN DE PRECIOS CP/BID N° 02/2019 ADQUISICION DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE SEGURIDAD CIUDADANA - ID N° 359.811- EXPTE N° 322.720

Acta CE/UEP/MDI/Nº 05/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de agosto del año dos mil diez y nueve, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, designados por Resolución Institucional N° 428/2019 de fecha 06/08/2019; a fin de analizar las ofertas presentadas en el marco del llamado con ID N° 359.811 convocado en la modalidad de Concurso de Precios CP/BID/Nº 02/2019 para la ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE SEGURIDAD CIUDADANA y finalmente recomendar la adjudicación de la oferta que reúna todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La evaluación se realiza de conformidad a lo establecido en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9, y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Convocante en el PBC del presente llamado.

Al respecto, nuestro informe es el siguiente:

I.) DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	230 – PASAJES Y VIATICOS
NUMERO DEL PAC	359.811
NOMBRE DEL LLAMADO	ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS
MODALIDAD DE CONTRATACION	Comparaación de Precios CP/BID Nº 02/2019.
FORMA DE ADJUDICACION	Por el Total
FORMALIZACIÓNDE LA ADJUDICACION:	Contrato
VIGENCIA	Hasta el total cumplimiento de sus obligaciones

II.) ANTECEDENTES GENERALES

- Resolución Institucional N° 112 de fecha 25/02/2019, que Aprueba el Programa Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, presentado por la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) correspondiente al Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana, Tipo de Presupuesto 3: Programa 001 "Desarrollo Social Equitativo".

- No Objeción del BID según Nota CPR/C/2019/523 de fecha 16/04/2019, referente a la aprobación de los documentos del llamado para el inicio del llamado CP N° 02/2019.

- Resolución Institucional N° 428/2019 de fecha 06/08/2019, por la cual se autoriza a la Unidad Ejecutora del Programa (MDI/UEP/BID) del Ministerio del Interior a realizar el Llamado "Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios Conexos", con ID Nº 359.811; se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se conforma Comité de Evaluación, en el Marco de las Actividades Previstas en el Componente I - II del Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana (Contrato 3252/OC-PR), suscripto con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID

- Nota UOC N° 384 de fecha 06/08/2019 a través del cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado con ID N° 359.811

Lic. Fernando Álvarez
Director General de Gabinete

Ramiro S. Ocampos G.
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abg. Javier Fernández
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Medardo Justo Monzón
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 457/2019 de fecha 06/05/2019, por un monto igual a Gs. 97.480.000 (Guaraníes noventa y siete millones cuatrocientos ochenta mil) del OG 230 – Pasajes y viáticos.

- Acta Nº 39/2019 de fecha 22/08/2019, a través del cual se deja constancia de la presentación de las ofertas en ocasión al llamado de referencia.

III.) APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de la Oferta fue realizado en fecha 22/08/2019, estando presentes el Lic. Guillermo Rodríguez, Jefe del Dpto. de Subasta a la Baja Electrónica de la DUOC y el Lic. Enrique Vera, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, quienes representaron a la Institución en dicho Acto, labrando Acta N° 39 respectivamente.

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

EMPRESAS:	Porcentaje de recargo sobre la tarifa impresa en el boleto (y/o descuento)
GO Travel S.A.	-1%
Sensicred S.A.	-1%
Servi Travel S.A.	0%

IV.) DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

Se inicia la evaluación de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones.

IV.1) Análisis Sustancial:

(i) Documentación

En primer término, se procedió a analizar los documentos de carácter sustancial de las ofertas recibidas; resultando que:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes formularios y documentos:	SENSICRED S.A.	GO! TRAVEL AGENCIA DE VIAJES S.A.	SERVI TRAVEL VIAJES Y TURISMO S.A.
ELEGIBILIDAD	Carta de Presentación de Cotización, Anexo 3, Formulario N°1, debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
	Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos, Anexo 3, Formulario N°2, debidamente completado y firmado. ***(Documento sustancial)***	Presenta	Presenta	Presenta
	Especificaciones Técnicas, Anexo 3, Formulario N°3, debidamente completado y firmado. ***(Documento sustancial)***	Presenta	Presenta	Presenta
capacidad legal	Fotocopia simple del documento de identidad del firmante de la oferta o Constancia del SIPE - Sistema de Información de Proveedores del Estado, siempre que se encuentren en estado "ACTIVO"	Activo SIPE Constancia 1562736	Presenta	Presenta

Lic. Fernando Álvarez
Director General de Gabinete

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Oscar R. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Abg. Javier Fernández
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Rodas Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Activo SIPE Constancia 1562736	Presenta	Activo SIPE Constancia 1562619
	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Activo SIPE Constancia 1562736	Presenta	Activo SIPE Constancia 1562619
	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la ley 2051 - Anexo 3, Formulario N° 6. ***Se aclara que a fin de constatar la veracidad de lo declarado y a los efectos legales correspondientes, la Convocante verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.***	Activo SIPE Constancia 1562736	Presenta	Presenta
	Declaración Jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil - Anexo 3, Formulario N° 7.	Activo SIPE Constancia 1562736	Presenta	Presenta
	Declaración Jurada de Mantenimiento de Cotización, Anexo 3, Formulario N°4, debidamente firmado. ***(Documento sustancial)***	Presenta	Presenta	Presenta

Por tanto las empresas: **SENSICRED S.A.; GO! TRAVEL AGENCIA DE VIAJES S.A.;** y **SERVI TRAVEL VIAJES Y TURISMO S.A., CUMPLEN** con la presentación correcta de las documentaciones de carácter sustancial.

(ii) Análisis Sustancial - SINARH

Seguidamente, y en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS; el comité de evaluación procede a:

a) Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

En el cual resulta que el representante legal y accionistas de las firmas **SENSICRED S.A.; GO! TRAVEL AGENCIA DE VIAJES S.A.;** y **SERVI TRAVEL VIAJES Y TURISMO S.A.**; NO se encuentran comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40, conforme al personal contratado de la institución.

b) Verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

En el cual resulta que el representante legal y accionistas de las firmas **SENSICRED S.A.; GO! TRAVEL AGENCIA DE VIAJES S.A.;** y **SERVI TRAVEL VIAJES Y TURISMO S.A.**, NO se encuentran comprendido en el presupuesto del inciso b del artículo 40, conforme a la respuesta dada por el sistema de SINARH que forma parte de la evaluación.

(ii) Análisis Sustancial – ELEGIBILIDAD:

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Lic. Fernando Alvarez
Director General de Gabinete

Abg. Javier Fernández
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Abg. Oscar D. Chiriré E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Mgtes. Justo Méndez
Director General
Dirección General de Administración y Finan

Las firmas evaluadas no se encuentran sancionadas por *fraude y corrupción* por el banco, según consulta realizada en el sgte. enlace www.iadb.org/en/transparency/sanctioned-firms-and-individuals; por otra parte su nacionalidad es "Paraguaya", integra la lista de los países miembros clientes del Banco Interamericano de Desarrollo.

IV.2) Cuadro Comparativo de Precios:

Véase el Anexo II – De Cuadro Comparativo de Ofertas, el comité de evaluación.

Conforme se desprende del documento, las firmas Sensicred S.A. y Go! Travel S.A. cotizan -1% como porcentaje de Recargo sobre la tarifa impresa en el boleto; seguidamente se encuentra la firma Servi Travel S.A. con 0% como porcentaje de recargo.

Por tanto, la evaluación prosigue con las firmas Sensicred S.A. y Go! Travel S.A. más bajas, a fin de verificar el cumplimiento de las demás condiciones establecidas en el llamado.

IV.3) Verificación de la Documentación Formal de las ofertas

El comité de evaluación solicita la documentación formal a la empresa 1) Sensicred S.A., por nota UEP/Nº 52 de fecha 23/08/2019, emplazando para su presentación hasta el 26/08/19 a las 12:00 hs de la sgte. Documentación:

a.	Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en el suministro de PASAJES AEREOS, igual o mayor a 5 (cinco) años.
b.	Documentos que demuestren la provisión de servicios iguales o similares a la presente contratación por montos, como mínimo igual 50% del monto máximo del llamado, en los dos (2) últimos años (2017 y 2018). Deberán presentarse copia de contratos ejecutados o de facturaciones de venta y/o de recepciones finales. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto licitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
c.	Habilitación (vigente) por la SENATUR (SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO) y participantes del Programa de B.S.P. (BILLING SETTLEMENT PLAN), operando en el mercado nacional en este ramo.
d.	Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares;
e.	Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.);
f.	Declaración Jurada (Anexo 3, Formulario 5) que demuestre la capacidad financiera, así como los siguientes Documentos vinculados:
g.	Fotocopia simple de los Balances 2016-2017;

Al mismo tiempo, el comité de evaluación solicita la documentación formal a la empresa 2) GO! Travel Agencia de Viajes S.A., por nota UEP/Nº 53 de fecha 23/08/2019, emplazando para su presentación hasta el 26/08/19 a las 12:00 hs de la sgte. Documentación:

El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes formularios y documentos:	
a.	Documentos que demuestren la provisión de servicios iguales o similares a la presente contratación por montos, como mínimo igual 50% del monto máximo del llamado, en los dos (2) últimos años (2017 y 2018). Deberán presentarse copia de contratos ejecutados o de facturaciones de venta y/o de recepciones finales. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto licitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
b.	Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.);
c.	Declaración Jurada (Anexo 3, Formulario 5) que demuestre la capacidad financiera, así como los siguientes Documentos vinculados:
d.	Fotocopia simple de los Balances 2016-2017;

Lic. Fernando Álvarez
Director General de Gabinete

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Osvaldo E. Coce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Abg. Javier Fernández
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Lic. Enrique Vera Perez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Mgter. Justo Mendez
Director General
Dirección General de Administración y Finan.

La empresa Sensicred S.A.; pese a haber recepcionado la solicitud, conforme al reporte del email, NO da respuesta a la convocante ni remite la documentación requerida; por lo tanto, el comité recomienda la descalificación de la misma.

La Firma GO! Travel Agencia de Viajes S.A., **CUMPLE** con la presentación de los documentos formales solicitados en tiempo y forma según Nota con mesa de entrada 287 de fecha 26/08/2019.

IV.4) Análisis Financiero

El resultado del análisis financiero realizado a la empresa: GO! TRAVEL AGENCIA DE VIAJES S.A.; se encuentran en el Anexo III del acta de evaluación. En el cual se desprende que **CUMPLE** con las condiciones establecidas en el llamado.

IV.5) Análisis de la Experiencia

La empresa GO! TRAVEL AGENCIA DE VIAJES S.A., **CUMPLE** con el criterio establecido en las bases; teniendo en cuenta que presenta facturas, celebrados en los años 2017 y 2018, detallados en el Anexo IV, donde se verifica la experiencia de la firma en el "objeto del llamado" y acreditando el "volumen (monto) requerido".

Se aclara que el comité para acreditar el volumen requerido de facturas presentadas en la moneda de dólares americanos, tomó el tipo de cambio de la fecha de la emisión de cada factura, oficial del BCP.

IV. 6) Capacidad Legal y de suministro:

Conforme al Anexo I - la empresa GO! TRAVEL AGENCIA DE VIAJES S.A., **CUMPLE** con la presentación de la documentación requerida para la provisión de los pasajes y los servicios conexos.

IV.7) Disponibilidad Presupuestaria

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 457/2019 de fecha 06/05/2019, por un monto igual a Gs. 97.480.000 (Guaraníes noventa y siete millones cuatrocientos ochenta mil) del OG 230 – Pasajes y viáticos.

IV.9) Recomendación de Adjudicación con las Justificaciones que sean pertinentes:

La presente evaluación fue realizada en consonancia a las Políticas GN-2349-9; numeral 2.48 que dice: "El Prestatario debe determinar si las ofertas: (a) cumplen con los requisitos exigidos en los párrafos 1.6, 1.7 y 1.8 de estas Políticas; (b) están debidamente firmadas; (c) están acompañadas de las garantías o de las declaratorias exigidas firmadas, conforme se especifica en el párrafo 2.14 de estas Políticas; (d) cumplen sustancialmente los requisitos especificados en los documentos de licitación; y (e) están, en general, en orden. Si una oferta no se ajusta sustancialmente a los requisitos, es decir, si contiene divergencias mayores o reservas respecto de los términos, condiciones y especificaciones de los documentos de licitación, no se la debe seguir considerando. Una vez abiertas las ofertas no se debe permitir que el oferente corrija o elimine las desviaciones sustanciales o las reservas que hubiese formulado".

Lic. Fernando Alvarez
Director General de Gabinete

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abg. Oscar E. Cerce B.
Secretario General
Ministerio del Interior

Abg. Javier Fernández
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino DOC
Ministerio del Interior

Mag. Justo Medina
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Por su parte, el Pliego de Bases y Condiciones, en el Anexo I de Instrucciones a los oferentes y datos del concurso, se aplican los numerales desde el 19 al 21; exponiendo el N° 22, en los siguientes términos: "***La adjudicación recaerá en la empresa que haya ofertado el menor porcentaje de recargo sobre la tarifa impresa en el boleto, según informe de evaluación del Comité Evaluador. La Convocante determinará si la cotización evaluada como la más baja cumple sustancialmente y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas....***"

Los miembros del comité concluyen que la empresa GO! TRAVEL AGENCIA DE VIAJES S.A., CUMPLE con la capacidad legal, financiera, experiencia y condiciones requeridas en las bases del llamado.

ADJUDICAR, el llamado convocado en la Modalidad de CP/BID N° 02/2019 para la ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS en el marco del Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana, con ID Nº 359.811, a la empresa GO! TRAVEL AGENCIA DE VIAJES S.A., con RUC: 80072204-3 por un Monto Mínimo de Gs. 48.740.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones setecientos cuarenta mil), IVA incluido; y hasta un Monto Máximo de Gs. 97.480.000 (Guaraníes noventa y siete millones cuatrocientos ochenta mil) IVA incluido, conforme al siguiente detalle de Porcentaje de Recargo sobre la tarifa impresa en el boleto:

	Código de catalogo	Concepto	Porcentaje de Recargo sobre la tarifa impresa en el boleto.
LOTE UNICO	78111502-002	Servicio de provisión de Pasajes en la clase indicada, de ruta más directa, con itinerarios solicitados a necesidad de la institución, con cobertura a cualquier parte del mundo, según solicitud oficial y servicios conexos solicitados.	**-1%**

Se eleva el presente informe a consideración de la Máxima Autoridad para sus efectos pertinentes, salvo mejor parecer.

Siendo las 8:00 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, se da por terminado el acto, suscribiendo el acta en dos ejemplares originales los presentes.

Lic. Fernando Alvarez
Director General de Gabinete

Director General de Gabinete o representante

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Director General de Asesoría Jurídica o representante

Medes Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Director General de Administración y Finanzas o representante

Abog. Oscar D. Croce B.
Secretario General
Ministerio del Interior

Secretaría General o representante

Lic. Julio Sorzana
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Abg. Javier Fernández
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Lic. Liliane Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Director de la Unidad Operativa de Contrataciones o representante

Dr. Bernardo Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Abog. Osear D. Troche E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Coordinador de la UEP/MDI/BID o representante

Ing. Javier Fernández
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Especialista Financiero o representante

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

TETÃPY Moconondeha Ministerio del INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo I - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Informe de Evaluación del llamado: "ADQUISICION DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS" - Contrato Abierto - CP N° 02/2019 - ID Nº 359.811

		Ofertas recepcionadas:		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes formularios y documentos:	SENSICRED S.A.	GO! TRAVEL AGENCIA DE VIAJES S.A.	SERVI TRAVEL VIAJES Y TURISMO S.A.
ELEGIBILIDAD	Carta de Presentación de Cotización, Anexo 3, Formulario N°1, debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
	Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos, Anexo 3, Formulario N°2, debidamente completado y firmado. *(Documento sustancial)*	Presenta	Presenta	Presenta
	Especificaciones Técnicas, Anexo 3, Formulario N°3, debidamente completado y firmado. *(Documento sustancial)*	Presenta	Presenta	Presenta
capacidad legal	Fotocopia simple del documento de identidad del firmante de la oferta o Constancia del SIPE - Sistema de Información de Proveedores del Estado, siempre que se encuentren en estado "ACTIVO"	Activo SIPE Constancia 1562736	Presenta	Presenta
	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Activo SIPE Constancia 1562736	Presenta	Activo SIPE Constancia 1562619
	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Activo SIPE Constancia 1562736	Presenta	Activo SIPE Constancia 1562619
	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la ley 2051 - Anexo 3, Formulario N° 6. *Se aclara que a fin de constatar la veracidad de lo declarado y a los efectos legales correspondientes, la Convocante verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.*	Activo SIPE Constancia 1562736	Presenta	Presenta
	Declaración Jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil - Anexo 3, Formulario N° 7.	Activo SIPE Constancia 1562736	Presenta	Presenta
	Habilitación (vigente) por la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION), la SENATUR (SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO) y participantes del Programa de B.S.P. (BILLING SETTLEMENT PLAN), operando en el mercado nacional en este ramo.	Activo SIPE Constancia 1562736 IATA - Solicitado por Nota 52 de fecha 23/08/2019. (SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO) y participantes del Programa de B.S.P. (BILLING SETTLEMENT PLAN) se encuentra vencido en el SIPE - No da respuesta a la convocante	Presenta	Presenta
	Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.);	no presenta - Solicitado por Nota 52 de fecha 23/08/2019. - No da respuesta al convocante	no presenta - Solicitado por Nota 53 de fecha 23/08/2019. Presenta lo solicitado en el plazo indicado	Presenta
	Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Activo SIPE Constancia 1562736	Presenta	Presenta
	Fotocopia simple de la Licencia Comercial emitida por la Municipalidad.	Activo SIPE Constancia 1562736	Presenta	Presenta
capacidad de suministro	Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en el suministro de PASAJES AEREOS, igual o mayor a 5 (cinco) años.	no presenta - Solicitado por Nota 52 de fecha 23/08/2019. - No da respuesta al convocante	Presenta	Presenta
	Documentos que demuestren la provisión de servicios iguales o similares a la presente contratación por montos, como mínimo igual 50% del monto máximo del llamado, en los dos (2) últimos años (2017 y 2018). Deberán presentarse copia de contratos ejecutados o de facturaciones de venta y/o de recepciones finales. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto licitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	no presenta - Solicitado por Nota 52 de fecha 23/08/2019. - No da respuesta al convocante	no presenta - Solicitado por Nota 53 de fecha 23/08/2019. presenta lo solicitado en el plazo indicado	Presenta
	Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares;	no presenta - Solicitado por Nota 52 de fecha 23/08/2019. - No da respuesta al convocante	Presenta	Presenta
	Declaración Jurada (Anexo 3, Formulario 5) que demuestre la capacidad financiera, así como los siguientes Documentos vinculados:	no presenta - solicitar por Nota - no da respuesta al convocante	por Nota 53 de fecha 23/08/2019 - presenta lo solicitado en el plazo indicado	Presenta
	Fotocopia simple de los Balances 2016-2017;	Sipe presenta con error - Solicitado por Nota 52 de fecha 23/08/2019. -No da respuesta a la convocante	Solicitado por Nota 53 de fecha 23/08/2019 año 2016. presenta lo solicitado en el plazo indicado	Presenta
	Fotocopia simple de los 3 (tres) últimos pagos del impuesto al valor Agregado (IVA), acompañado del Formulario correspondiente.	Activo SIPE Constancia 1562736	Presenta	Presenta
	Declaración Jurada de Mantenimiento de Cotización, Anexo 3, Formulario N°4, debidamente firmado. *(Documento sustancial)*	Presenta	Presenta	Presenta

Medes Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Fernando Alvarez
Director General de Gabinete

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Abog. Oscar G. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Abg. Javier Fernández
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

TETÃPY Motenondeha Ministerio del INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo II - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Informe de Evaluación del llamado: "ADQUISICION DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS" - Contrato Abierto - CP N° 02/2019 - ID Nº 359.811

			SENSICRED S.A.	GO! TRAVEL AGENCIA DE VIAJES S.A.	SERVI TRAVEL VIAJES Y TURISMO S.A.
LOTE UNICO	**Código de catalogo**	**Concepto**	**Porcentaje de Recargo sobre la tarifa impresa en el boleto.**	**Porcentaje de Recargo sobre la tarifa impresa en el boleto.**	**Porcentaje de Recargo sobre la tarifa impresa en el boleto.**
	78111502-002	Servicio de provisión de Pasajes en la clase indicada, de ruta más directa, con itinerarios solicitados a necesidad de la institución, con cobertura a cualquier parte del mundo, según solicitud oficial y servicios conexos solicitados.	-1%	-1%	0%

Abg. Javier Fernández
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Medes Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Lic. Fernando Álvarez
Director General de Gabinete

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

TETÃPY Motenondeha Ministerio del INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo III - ANALISIS FINANCIERO

Informe de Evaluación del llamado: "ADQUISICION DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS" - Contrato Abierto - CP N° 02/2019 - ID Nº 359.811

Oferente: GO! TRAVEL AGENCIA DE VIAJES S.A.

		2016	2017	2016	2017	Promedio	Indicador /Cumplimiento
Liquidez	Activo Corriente	246,689,999	4,473,277,065	17.21	1.13	9.166801905	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio
	Pasivo Corriente	14,335,839	3,973,837,841				Cumple
Endeudamiento	Pasivo Total	14,335,839	3,973,837,841	0.05	0.88	0.462940827	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio
	Activo Total	287,189,292	4,536,531,425				Cumple

Abg. Javier Fernández
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Lic. Carlos Scorza
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Mateo Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Fernando Álvarez
Director General de Gabinete

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

TETÃPY
Motenondeha
Ministerio del
INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo IV - EXPERIENCIA

Informe de Evaluación del llamado: "ADQUISICION DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS" - Contrato Abierto - CP N° 02/2019 - ID Nº 359.811

GO! TRAVEL AGENCIA DE VIAJES S.A.

AÑO	Documento N°	Fecha de la factura	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	DEPENDENCIA	MONTO USS	Tipo de cambio a la fecha de emision de la factura	MONTO GS
2018	Factura 7710	28/12/2018	Paquete de viaje	particular	300	5.590,47	1,677,000
2018	Factura 7709	28/12/2018	Paquete de viaje	particular	1,001	5.590,47	5,595,590
2018	Factura 7708	28/12/2018	Paquete de viaje	particular	1,617	5.590,47	9,039,030
2018	Factura 7707	28/12/2018	Paquete de viaje	particular	1,350	5.590,47	7,546,500
2018	Factura 5867	31/05/2018	Paquete de viaje	particular	2,610	5.734,94	14,965,740
							38,823,860
2017	Factura 4074	31/08/2017	Paquete de viaje	particular	3,220	5.654,50	18,205,880
2017	Factura 4057	31/08/2017	Paquete turistico	particular	2,680	5.654,50	15,152,720
2017	Factura 4049	30/08/2017	Paquete de viaje	particular	4,080	5.667,46	23,121,360
2017	Factura 4048	30/08/2017	Paquete de viaje	particular	2,840	5.667,46	16,094,280
2017	Factura 4217	25/09/2017	Paquete de viaje	particular	8,750	5.669,87	49,603,750
							122,177,990
				total acreditado Gs	161,001,850.00		
				50%	48,740,000.00		
				CUMPLE			

Abg. Javier Fernández
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Medel Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Lic. Fernando Álvarez
Director General de Gabinete

Abog. Dr. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

PLANILLA DE COTIZACIONES AL VIERNES 28 DE DICIEMBRE DEL 2018

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DOLAR AMERICANO	1,0000	5.960,54
YEN JAPONES	110,2600	54,06
LIBRA ESTERLINA *	1,2685	7.560,95
FRANCO SUIZO	0,9794	6.085,91
CORONA SUECA	8,9502	665,97
CORONA DANESA	6,5137	915,08
KRONE (NORUEGA)	8,6974	685,32
REAL	3,8716	1.539,55
PESO ARGENTINO	37,7451	157,92
DOLAR CANADIENSE	1,3646	4.367,98
RAND SUDAFRICANO	14,4140	413,52
DERECHO ESPECIAL DE GIRO *	1,3905	8.288,13
ONZA TROY *	1.278,3800	7.619.835,13
PESO CHILENO	694,8900	8,58
EURO *	1,1462	6.831,97
PESO URUGUAYO	32,3200	184,42
DOLAR AUSTRALIANO *	0,7048	4.200,99
YUAN CHINO	6,8735	867,18
DOLAR DE SINGAPUR	1,3657	4.364,46
PESO BOLIVIANO	6,8600	868,88
NUEVO SOL PERUANO	3,3640	1.771,86
PESO MEXICANO	19,6287	303,66
PESO COLOMBIANO	3.248,0000	1,84

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)

Abg. Javier Fernández
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Lic. Enrique Vera Perez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Alcides Justo Monzón
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Lic. Fernando Alvarez
Director General de Gabinete

PLANILLA DE COTIZACIONES AL JUEVES 31 DE MAYO DEL 2018

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DOLAR AMERICANO	1,0000	5.734,94
YEN JAPONES	108,6800	52,77
LIBRA ESTERLINA *	1,3297	7.625,75
FRANCO SUIZO	0,9839	5.828,78
CORONA SUECA	8,8173	650,42
CORONA DANESA	6,3771	899,30
KRONE (NORUEGA)	8,1832	700,82
REAL	3,7237	1.540,12
PESO ARGENTINO	24,9543	229,82
DOLAR CANADIENSE	1,2966	4.423,06
RAND SUDAFRICANO	12,6772	452,38
DERECHO ESPECIAL DE GIRO *	1,4167	8.124,69
ONZA TROY *	1.301,4900	7.463.967,06
BOLIVAR FUERTE	79.800,0000	0,07
PESO CHILENO	631,7100	9,08
EURO *	1,1671	6.693,25
PESO URUGUAYO	31,1500	184,11
DOLAR AUSTRALIANO *	0,7568	4.340,20
YUAN CHINO	6,4101	894,67
PESO COLOMBIANO	2.889,6000	1,98
NUEVO SOL PERUANO	3,2730	1.752,20
PESO MEXICANO	19,9949	286,82
DOLAR DE SINGAPUR	1,3391	4.282,68

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)

Abg. Javier Fernández
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Medardo Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Oscar D. Croce F.
Secretario General
Ministerio del Interior

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Lic. Fernando Álvarez
Director General de Gabinete

PLANILLA DE COTIZACIONES AL LUNES 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DOLAR AMERICANO	1,0000	5.669,87
YEN JAPONES	111,5800	50,81
LIBRA ESTERLINA *	1,3468	7.636,18
FRANCO SUIZO	0,9686	5.853,68
CORONA SUECA	8,0430	704,94
CORONA DANESA	6,2760	903,42
KRONE (NORUEGA)	7,8198	725,07
REAL	3,1507	1.799,56
PESO ARGENTINO	17,4128	325,62
DOLAR CANADIENSE	1,2335	4.596,57
RAND SUDAFRICANO	13,3472	424,80
DERECHO ESPECIAL DE GIRO *	1,4176	8.037,61
ONZA TROY *	1.304,8100	7.398.103,07
BOLIVAR FUERTE	9,9000	572,71
PESO CHILENO	629,1700	9,01
EURO *	1,1855	6.721,63
PESO URUGUAYO	28,8300	196,67
DOLAR AUSTRALIANO *	0,7942	4.503,01
YUAN CHINO	6,6189	856,62
PESO COLOMBIANO	2.922,6700	1,94
NUEVO SOL PERUANO	3,2530	1.742,97
PESO MEXICANO	17,9187	316,42
DOLAR DE SINGAPUR	1,3508	4.197,42

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)

Abg. Javier Fernández
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Medes Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Lic. Fernando Álvarez
Director General de Gabinete

PLANILLA DE COTIZACIONES AL JUEVES 31 DE AGOSTO DEL 2017

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DOLAR AMERICANO	1,0000	5.654,50
YEN JAPONES	110,0600	51,38
LIBRA ESTERLINA *	1,2884	7.285,26
FRANCO SUIZO	0,9608	5.885,20
CORONA SUECA	7,9538	710,92
CORONA DANESA	6,2530	904,29
KRONE (NORUEGA)	7,7724	727,51
REAL	3,1454	1.797,70
PESO ARGENTINO	17,3535	325,84
DOLAR CANADIENSE	1,2518	4.517,10
RAND SUDAFRICANO	12,9889	435,33
DERECHO ESPECIAL DE GIRO *	1,4134	7.992,07
ONZA TROY *	1.317,5900	7.450.312,66
BOLIVAR FUERTE	10,0904	560,38
PESO CHILENO	627,3500	9,01
EURO *	1,1894	6.725,46
PESO URUGUAYO	28,7520	196,66
DOLAR AUSTRALIANO *	0,7932	4.485,15
YUAN CHINO	6,5888	858,20
PESO COLOMBIANO	2.940,0300	1,92
NUEVO SOL PERUANO	3,2410	1.744,68
PESO MEXICANO	17,7857	317,92
DOLAR DE SINGAPUR	1,3567	4.167,83

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)

Abg. Javier Fernández
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Lic. Enrique Forte Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Medes José Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Fernando Álvarez
Director General de Gabinete

PLANILLA DE COTIZACIONES AL MIERCOLES 30 DE AGOSTO DEL 2017

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DOLAR AMERICANO	1,0000	5.667,46
YEN JAPONES	110,1400	51,46
LIBRA ESTERLINA *	1,2928	7.326,89
FRANCO SUIZO	0,9582	5.914,69
CORONA SUECA	7,9678	711,30
CORONA DANESA	6,2394	908,33
KRONE (NORUEGA)	7,7850	728,00
REAL	3,1630	1.791,80
PESO ARGENTINO	17,4511	324,76
DOLAR CANADIENSE	1,2608	4.495,13
RAND SUDAFRICANO	12,9972	436,05
DERECHO ESPECIAL DE GIRO *	1,4182	8.037,59
ONZA TROY *	1.309,0200	7.418.818,49
BOLIVAR FUERTE	10,0148	565,91
PESO CHILENO	629,7600	9,00
EURO *	1,1922	6.756,75
PESO URUGUAYO	28,7700	196,99
DOLAR AUSTRALIANO *	0,7902	4.478,43
YUAN CHINO	6,5926	859,67
PESO COLOMBIANO	2.930,5300	1,93
NUEVO SOL PERUANO	3,2380	1.750,30
PESO MEXICANO	17,7676	318,98
DOLAR DE SINGAPUR	1,3564	4.178,31

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)

Abg. Javier Fernández
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Medes Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Lic. Fernando Alvarez
Director General de Gabinete